



Reg.118/19.04.2024

ORD. N° 1398

ANT.:

MAT.: Informa Excusas, de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 45 de la Ley N° 20.422, sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

SANTIAGO, 30 ABR 2024

DE: DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A: DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludar, de acuerdo con lo señalado en el Decreto N° 65, de 2018, que aprueba Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que *"...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422"*.

Asimismo, en su artículo 12 del antes mencionado cuerpo legal, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del Reglamento, para el periodo enero – diciembre 2023, **debido a la falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos.**

A continuación, se presenta un listado de los procesos de selección realizados durante el año 2023 y su estatus con respecto a la participación de personas que declararon presentar algún tipo de discapacidad:

PROCESOS DE SELECCIÓN 2023			
N°	Nombre del Proceso	Postulantes que declaran Situación de Discapacidad	Observaciones

1	Abogado(a) del Subdepartamento de Institucional Laboral.	2	No cumplían los requisitos mínimos solicitados, en cuanto a experiencia profesional en el sector público.
2	Ingeniero(a) de Infraestructura, Departamento de Tecnologías de la Información.	0	No Aplica.
3	Auxiliar de Servicios Generales, Unidad de Administración y Finanzas.	8	Una persona pasó a entrevista ante Comisión de Selección, pero su desempeño no le permitió acceder a Evaluación Psicolaboral.
4	Analista de Sector Presupuestario, Subdirección de Presupuestos.	6	Sólo 1 cumplía con los requisitos básicos de postulación con respecto a formación educacional y experiencia, sin embargo, no pasó el análisis curricular adicional de la jefatura.
5	Diseñador(a) Gráfico(a), Dirección.	0	No Aplica.
6	Abogado(a), Subdepartamento Institucional Laboral.	2	Las 2 personas cumplían con los requisitos básicos de postulación de formación educacional y experiencia, sin embargo, no pasaron el análisis curricular adicional de la jefatura.
7	Analista de Microeconomía, Subdepartamento de Estudios	1	No cumplía los requisitos mínimos solicitados en cuanto a formación educacional.
8	Analista del Subdepartamento de Estadísticas.	3	No cumplían los requisitos mínimos solicitados ya fuese en formación educacional y/o experiencia profesional.
9	Analista de Microeconomía, Subdepartamento de Estudios	1	Pasó filtro curricular y se le citó a entrevista ante Comisión de Selección, pero no asistió y desistió del proceso.
10	Analista del Subdepartamento de Programación Financiera	3	2 de las 3 personas cumplían con los requisitos básicos de postulación, sin embargo, no pasaron el análisis curricular adicional de la jefatura.

11	Analista del Subdepartamento de Coordinación y Proyecciones Fiscales.	0	No Aplica.
12	Analista del Subdepartamento de Pasivos Contingentes y Concesiones.	1	Pasó etapa de filtro curricular y se le citó a entrevista ante Comisión de Selección, no asistiendo. Desistió del proceso.
13	Analista del Sector Presupuestario de Educación.	0	No Aplica.
14	Analista de Microeconomía, Subdepartamento de Estudios	4	3 no cumplían los requisitos de formación educacional solicitada, mientras que un cuarto no pasó el análisis curricular adicional de la jefatura.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JAVIERA MARTINEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

DISTRIBUCIÓN:

- Director Nacional del Servicio Civil
- Jefe Sección Desarrollo Organizacional
- Oficina de Partes

